



San Juan
Gobierno

Ministerio de **Economía,**
Finanzas y Hacienda

Secretaría de
Hacienda y Finanzas

Instituto de **Investigaciones**
Económicas y Estadísticas

Pobreza e Indigencia

EPH

2° Semestre 2025

San Juan, abril 2026



Resumen

Los resultados del segundo semestre de 2025 correspondientes al aglomerado Gran San Juan son:

Pobreza e Indigencia

El porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza (LP) alcanzó el 25,5%; en ellos reside el 34,0% de las personas. Dentro de este conjunto se distingue un 2,9% de hogares por debajo de la línea de indigencia (LI), que incluyen al 3,4% de las personas. Esto implica que por debajo de la LP se encuentran 43.946 hogares, que incluyen a 190.697 personas; y, dentro de ese conjunto, 4.992 hogares se encuentran por debajo de la LI, lo que representa 18.978 personas indigentes.

Evolución

Con respecto al primer semestre de 2025, la incidencia de la pobreza registró una disminución de 0,8 puntos porcentuales (p.p.) en los hogares y de 2,0 p.p. en las personas. En el caso de la indigencia, mostró una disminución de 1,8 p.p. en los hogares y de 1,8 p.p. en las personas.

Ingresos-canastas

Dado que la incidencia de la pobreza y la indigencia resultan de la capacidad de los hogares de acceder a la canasta básica alimentaria (CBA) y a la canasta básica total (CBT) mediante sus ingresos monetarios, se observó que, con respecto al semestre anterior:

- En promedio, el ingreso total familiar aumentó un 24,2%.
- Las canastas para la región Cuyo aumentaron 11,8% (CBA) y 11,1% (CBT).

Los ingresos en el período estudiado aumentaron a un nivel superior a la CBT y a la CBA, lo que dio lugar a una disminución de las tasas de pobreza e indigencia.



Evolución de los principales indicadores de condiciones de vida

Pobreza

Cuadro N°1: Indicadores de pobreza de San Juan

	Pobreza	Unidad de Medida	2º Sem 2020	1º Sem 2021	2º Sem 2021	1º Sem 2022	2º Sem 2022	1º Sem 2023	2º Sem 2023	1º Sem 2024	2º Sem 2024	1º Sem 2025	2º Sem 2025	Variación semestral 2º Sem 2025 - 1º Sem 2025	Variación interanual 2º Sem 2025 - 2º Sem 2025
SAN JUAN	Hogares	%	24,9%	28,2%	28,3%	25,9%	25,1%	26,8%	32,4%	39,6%	33,3%	26,3%	25,5%	- 0,8	- 7,8
		Cantidad	39.034	44.228	45.170	41.532	41.069	44.303	52.758	67.570	56.057	44.360	43.946	- 414	- 12.111
	Personas	%	34,8%	36,2%	36,8%	33,4%	33,2%	35,8%	41,6%	50,5%	42,3%	36,0%	34,0%	- 2,0	- 8,3
		Cantidad	186.959	195.836	199.716	181.938	181.986	196.630	229.504	279.874	235.664	201.361	190.697	- 10.664	- 44.967

Fuente: IIEE en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) - INDEC

Cuadro N°2: Indicadores de pobreza por área geográfica

Área Geográfica	2º Sem de 2019	1º Sem de 2020	2º Sem de 2020	1º Sem de 2021	2º Sem de 2021	1º Sem de 2022	2º Sem de 2022	1º Sem de 2023	2º Sem de 2023	1º Sem de 2024	2º Sem de 2024	1º Sem de 2025	2º Sem de 2025	Variación en puntos porcentuales (pp) 2º Sem 2025 Vs 1º Sem 2025	Variación en puntos porcentuales (pp) 2º Sem 2025 Vs 2º Sem 2024
ARGENTINA (1)															
Hogares	25,9%	30,4%	31,6%	31,2%	27,9%	27,7%	29,6%	29,6%	31,8%	42,5%	28,6%	24,1%	21,0%	-3,1	-7,6
Personas	35,5%	40,9%	42,0%	40,6%	37,3%	36,5%	39,2%	40,1%	41,7%	52,9%	38,1%	31,6%	28,2%	-3,4	-9,9
REGIÓN CUYO (2)															
Hogares	26,2%	29,2%	30,4%	32,3%	32,2%	28,6%	29,5%	31,1%	33,5%	41,6%	32,5%	25,3%	24,0%	-1,3	-8,5
Personas	36,3%	39,5%	40,8%	41,5%	42,7%	37,0%	39,6%	40,7%	44,0%	52,3%	41,9%	33,8%	32,3%	-1,5	-9,6
GRAN SAN JUAN (3)															
Hogares	20,9%	25,5%	24,9%	28,2%	28,3%	25,9%	25,1%	26,8%	32,4%	39,6%	33,3%	26,3%	25,5%	-0,8	-7,8
Personas	32,3%	35,8%	34,8%	36,2%	36,8%	33,4%	33,2%	35,8%	41,6%	50,5%	42,3%	36,0%	34,0%	-2,0	-8,3

Referencias:

1) Incluye Total de Aglomerados Urbanos.

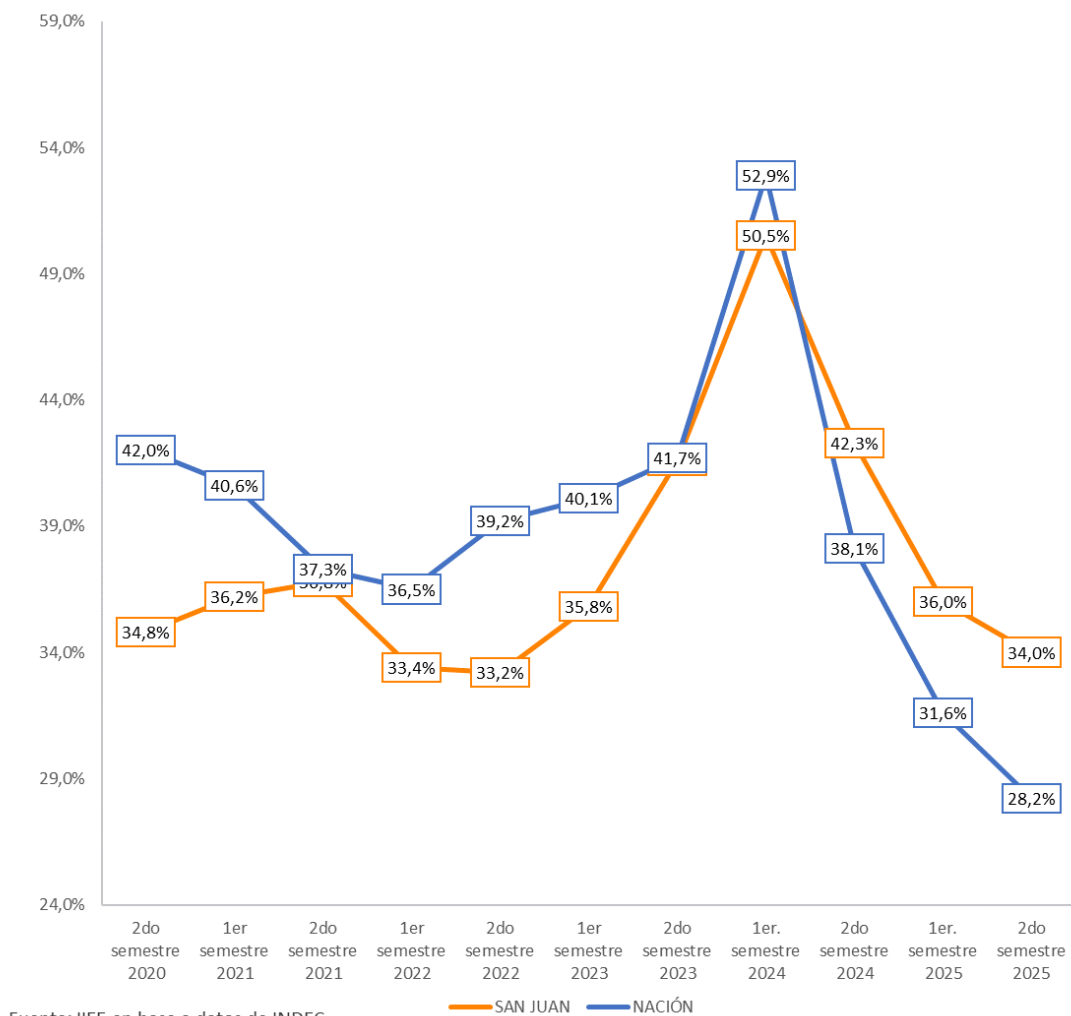
2) Incluye Gran Mendoza, Gran San Juan y Gran San Luis.

3) Comprende los departamentos Capital, Rawson, Rivadavia, Chimbass, Santa Lucía, 9 de Julio y Pocito.

Fuente: IIEE en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) - INDEC.



Gráfico N°1: Tasa de pobreza en % de personas. San Juan – Nación.





Indigencia

Cuadro N°3: Indicadores de indigencia

	Indigencia	Unidad de Medida	2º Sem 2020	1º Sem 2021	2º Sem 2021	1º Sem 2022	2º Sem 2022	1º Sem 2023	2º Sem 2023	1º Sem 2024	2º Sem 2024	1º Sem 2025	2º Sem 2025	Variación semestral 2º Sem 2025 - 1º Sem 2025	Variación interanual 2º Sem 2025 - 2º Sem 2025
SAN JUAN	Hogares	%	3,1%	4,5%	3,4%	2,6%	1,9%	2,7%	4,9%	10,5%	5,2%	4,7%	2,9%	- 1,8	- 2,3
		Cantidad	4.816	7.081	5.421	4.215	3.118	4.435	7.984	17.866	8.742	7.876	4.992	- 2.884	- 3.750
	Personas	%	4,5%	6,3%	4,8%	3,2%	1,9%	2,9%	6,3%	14,7%	7,0%	5,2%	3,4%	- 1,8	- 3,6
		Cantidad	24.261	33.923	26.102	17.660	10.389	16.199	34.686	81.217	39.182	29.323	18.978	- 10.345	- 20.204

Fuente: IIEE en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) - INDEC

Cuadro N°4: Indicadores de indigencia por área geográfica

Área Geográfica	2º Sem de 2019	1º Sem de 2020	2º Sem de 2020	1º Sem de 2021	2º Sem de 2021	1º Sem de 2022	2º Sem de 2022	1º Sem de 2023	2º Sem de 2023	1º Sem de 2024	2º Sem de 2024	1º Sem de 2025	2º Sem de 2025	Variación en puntos porcentuales (pp) 2º Sem 2025 Vs 1º Sem 2025	Variación en puntos porcentuales (pp) 2º Sem 2025 Vs 2º Sem 2024
ARGENTINA (1)															
Hogares	5,7%	8,1%	7,8%	8,2%	6,1%	6,8%	6,2%	6,8%	8,7%	13,6%	6,4%	5,6%	4,8%	-0,8	-1,6
Personas	8,0%	10,5%	10,5%	10,7%	8,2%	8,8%	8,1%	9,3%	11,9%	18,1%	8,2%	6,9%	6,3%	-0,6	-1,9
REGIÓN CUYO (2)															
Hogares	4,3%	5,7%	4,5%	4,9%	4,5%	3,6%	4,1%	5,3%	7,9%	9,9%	5,0%	3,9%	3,7%	-0,2	-1,3
Personas	6,0%	7,2%	5,3%	6,4%	6,3%	4,2%	5,3%	6,7%	10,5%	13,5%	6,5%	4,5%	4,6%	0,1	-1,9
GRAN SAN JUAN (3)															
Hogares	2,4%	3,7%	3,1%	4,5%	3,4%	2,6%	1,9%	2,7%	4,9%	10,5%	5,2%	4,7%	2,9%	-1,8	-2,3
Personas	3,4%	4,7%	4,5%	6,3%	4,8%	3,2%	1,9%	2,9%	6,3%	14,7%	7,0%	5,2%	3,4%	-1,8	-3,6

Referencias:

1) Comprende el Total de Aglomerados Urbanos.

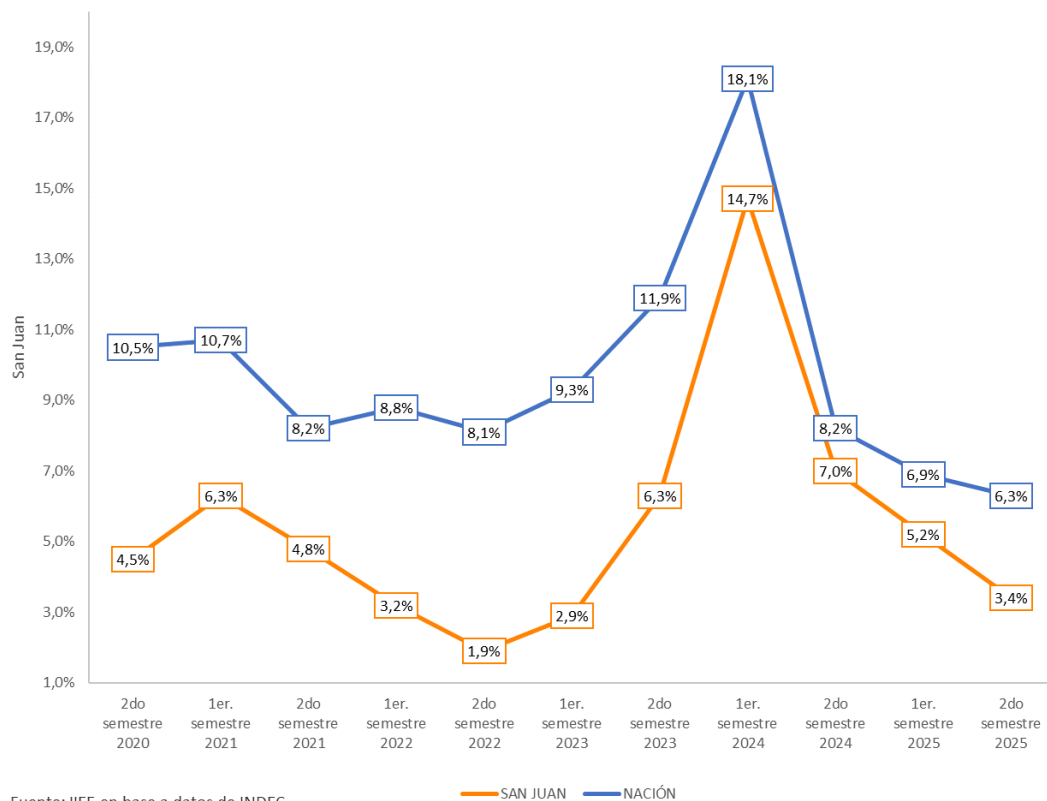
2) Comprende Gran Mendoza, Gran San Juan y Gran San Luis.

3) Comprende los departamentos Capital, Rawson, Rivadavia, Chimbas, Santa Lucía, 9 de Julio y Pocito.

Fuente: IIEE en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) - INDEC.



Gráfico N°2: Tasa de indigencia en % de personas. San Juan – Nación.

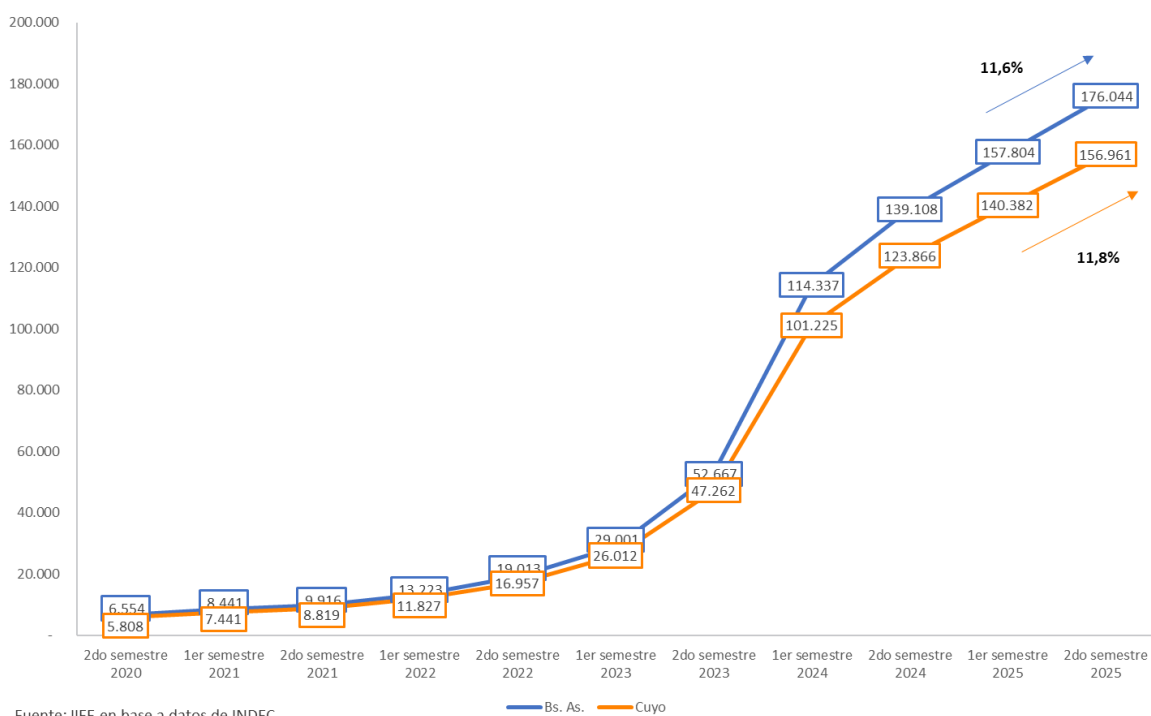




Evolución de las Canastas Básicas Alimentaria y Total

Canasta Básica Alimentaria (CBA)

Gráfico N°3: Canasta Básica Alimentaria (CBA) para un adulto equivalente. Buenos Aires – Cuyo. Años 2020 – 2025.





Cuadro N°5: Canasta Básica Alimentaria (CBA) para una familia tipo. Buenos Aires – Cuyo.

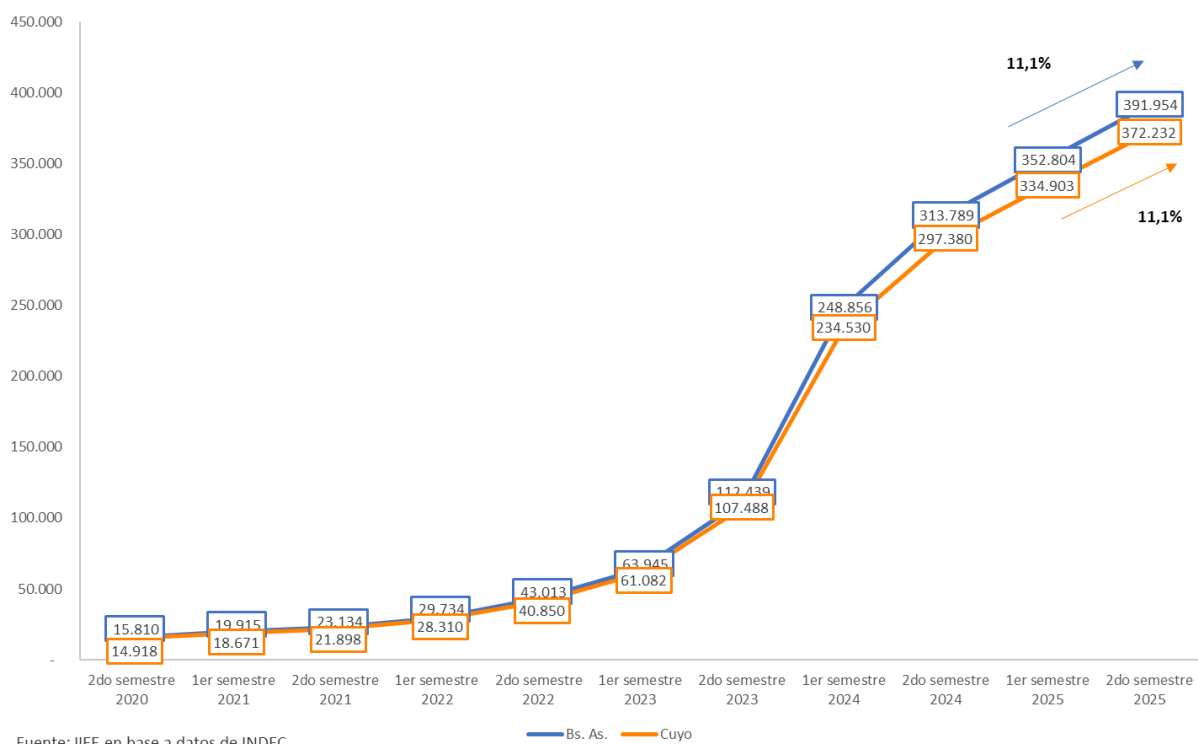
		Julio 2025	Diciembre 2025
Canasta Básica Alimentaria Familia Tipo (1)	Buenos Aires	515.405	589.510
	Cuyo	458.334	523.215

(1) Valores estimados para un hogar de cuatro integrantes, compuesto por un varón de 35 años, una mujer de 31 años, un hijo de 6 años y una hija de 8 años. Valor de adultos equivalente: 3,09

Fuente: IIEE en base a datos de INDEC

Canasta Básica Total (CBT)

Gráfico N°4: Canasta Básica Total (CBT) para un adulto equivalente. Buenos Aires – Cuyo. Años 2020 – 2025.





Cuadro N°6: Canasta Básica Total (CBT) para una familia tipo. Buenos Aires – Cuyo.

		Julio 2025	Diciembre 2025
Canasta Básica Total Familia Tipo (1)	Buenos Aires	1.149.353	1.308.713
	Cuyo	1.086.251	1.234.788

(1) Valores estimados para un hogar de cuatro integrantes, compuesto por un varón de 35 años, una mujer de 31 años, un hijo de 6 años y una hija de 8 años. Valor de adultos equivalente: 3,09

Fuente: IIEE en base a datos de INDEC



Aspectos metodológicos

Metodología general de cálculo – Línea de Pobreza y Línea de Indigencia

Este informe se elabora en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).¹ A partir de los ingresos de los hogares se establece si éstos tienen capacidad de satisfacer -por medio de la compra de bienes y servicios- un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales. El procedimiento parte de utilizar una Canasta Básica de Alimentos (CBA) y ampliarla con la inclusión de bienes y servicios no alimentarios (vestimenta, transporte, educación, salud, etc.) con el fin de obtener el valor de la Canasta Básica Total (CBT).

Para calcular la incidencia de la pobreza se analiza la proporción de hogares cuyo ingreso no supera el valor de la CBT. Para el caso de la indigencia, se analiza la proporción cuyo ingreso no superan la CBA.

Como es de público conocimiento, las autoridades que ejercieron la conducción del INDEC hasta diciembre de 2015 tomaron la decisión de discontinuar la publicación en el segundo semestre de 2013.² A partir de septiembre de 2016, se reanudó la publicación del informe Incidencia de Pobreza e Indigencia, que presentó datos para el segundo trimestre de 2016. En marzo de 2017, INDEC publica el 2º semestre de 2016 reiniciando la serie semestral de pobreza e indigencia. Los mismos no deben ser comparados con los del segundo trimestre de 2016 antes difundidos, dada la diferencia de los períodos contemplados –trimestre y semestre, respectivamente.³

Con relación a la medición de la pobreza, es necesario tener presente que la información que se difunde está producida con la metodología de cálculo de la pobreza que se ha estado utilizando desde 1992, es decir, con una valorización de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y de la Canasta Básica Total (CBT) comparada con los ingresos de los hogares relevados por la EPH. Desde 2016, la

¹La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) es un programa nacional de producción sistemática y permanente de indicadores sociales que lleva a cabo el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en conjunto con las Direcciones Provinciales de Estadística (DPE). Tiene por objeto relevar las características sociodemográficas y socioeconómicas de la población.

²Se advierte que las series estadísticas posteriores a enero de 2007 y hasta diciembre de 2015 deben ser consideradas con reservas, excepto las que ya hayan sido revisadas en 2016 y su difusión lo consigne expresamente. El INDEC, en el marco de las atribuciones conferidas por los decretos 181/15 y 55/16, dispuso las investigaciones requeridas para establecer la regularidad de procedimientos de obtención de datos, su procesamiento, elaboración de indicadores y difusión.

³La EPH, en su modalidad original, se ha venido aplicando en Argentina desde 1973, a través de la medición puntual de dos ondas anuales (mayo y octubre). A partir de 2003, la EPH pasó a ser un relevamiento continuo que produce datos de pobreza con frecuencia semestral. Sin embargo, en el marco de la emergencia estadística, el INDEC dispuso que las series publicadas con posterioridad al primer trimestre de 2007 y hasta el cuarto trimestre de 2015, deben ser consideradas con reservas. A partir del año 2016 el INDEC reanudó la elaboración y difusión de los indicadores de pobreza e indigencia. El 28 de septiembre de 2016 la información se presentó por única vez en forma trimestral, estando sujeta a las observaciones metodológicas informadas en oportunidad de la publicación de EPH sobre el mercado de trabajo.



medición introdujo la actualización de la línea de indigencia y de pobreza en base a la composición de la CBA resultante de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo) 1996/97. Dicha composición fue validada, en términos de la estructura alimentaria, con el patrón de consumo que surge de la ENGHo 2004/05. La relación entre la CBA y la CBT se deriva, a su vez, de esta última (2004/05).